

EDITORIAL

El Patrimonio religioso de Villafranca de los Barros.

El sentimiento religioso es una constante en la historia del ser humano, y así se ha venido expresando por el individuo y por la comunidad a través de una ingente variedad de manifestaciones artísticas, literarias, arquitectónicas, etnográficas y musicales que han llegado hasta nuestros días en forma de rica herencia patrimonial, histórica y cultural, de los y las que nos precedieron.

En el caso de Villafranca de los Barros, la tradición católica de siglos queda reflejada no sólo en las costumbres y fiestas vigentes, patrimonio intangible, sino también en una gran cantidad de bienes muebles e inmuebles, patrimonio tangible, que se conserva en nuestra Ciudad. Los elementos más conocidos son los templos parroquiales, el Valle y el Carmen, y destaca el santuario de la Coronada, además de las capillas en los colegios religiosos, pero hay mucho más. Nuestra ciudad conserva piezas artísticas de gran valor en campos tan destacados como la pintura (Vg.: Inmaculada Concepción de Frías y Escalante, de 1666), la imaginería (Vg.: el Cristo de la Luz de Mancerina, de 1967), la orfebrería (Vg.: la custodia de 1775 de José de Rivero), la retabística (Vg.: retablo mayor de Sta. María del Valle de 1586), la música (Vg.: órgano pombalino de mediados del S. XVIII), o el bordado (Vg.: ornamentos litúrgicos para el culto a la Inmaculada). Otra parte importante de nuestro patrimonio religioso está conformada por los archivos parroquiales y las bibliotecas de los colegios, lugares donde se conservan documentos únicos con datos fundamentales sobre aspectos tan relevantes como la demografía, la economía, las costumbres y la historial local desde la fundación de Villafranca.

Más allá de la obligación legal, la comunidad ciudadana, y sus responsables desde una posición aconfesional, deben estar atentos a las actuaciones en materia de protección y conservación que demanda nuestro patrimonio religioso. Villafranca es consciente de esta responsabilidad compartida y así lo evidencia la reparación del chapitel de la Parroquia de Sta. M^a del Valle. Esta actuación es la más reciente pero no ha sido la única, pues se suma a la lista de intervenciones que se han venido realizando en los últimos años a favor de este patrimonio local; entre otras, la renovación del dorado en el retablo mayor o la recuperación del órgano del Santuario de la Patrona. Aún así, el patrimonio demanda más cuidados.

A su vez, los responsables del patrimonio religioso deben ser conscientes de que estos bienes también forman parte del patrimonio local y sirven a un interés común, que trasciende más allá de la titularidad y que conlleva la obligación de preservarlos como parte de la idiosincrasia de nuestra Ciudad. Bajo este prisma, el patrimonio religioso está al servicio de la sociedad, no sólo como elementos para el culto por los creyentes, sino también como instrumento para mostrar, comunicar y enseñar una parte muy importante de nuestra historia local.

Además, queda un reto futuro para quienes tienen capacidad sobre nuestro patrimonio. Convencidos de que estos bienes generan riqueza, queda reflexionar sobre su puesta en valor, facilitando su acceso y su difusión para incrementar la oferta turística. ¿Por qué no acceder a las vistas que ofrecen nuestras hermosas torres y terrazas? ¿Por qué no sacar los antiguos bordados de los cajones? ¿Por qué no organizar visitas al órgano y al camarín del Santuario? ¿Por qué no colocar placas informativas en el exterior de los edificios?